

República Dominicana

***OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA***

***LOS MAMEYES, SANTO DOMINGO ESTE***

**Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)**

***“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”***

**INFORME DE GESTIÓN**

**OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA**

**INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)**

**AÑO 2017**

**Oficina de Acceso a la Información Pública**

Transparencia, Acceso a la Información.

**Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI.**

En la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), nos esforzamos cada día más por brindar un mejor servicio a la ciudadanía que cada día demanda de más informaciones; ávida de conocer cómo se vienen realizando los procesos financieros en la administración pública.

Para tales fines, creemos que una parte fundamental descansa en la implementación de estrategias que busquen el control y administración eficiente de los recursos económicos que maneja el Estado, y la generación de políticas públicas que persigan transparentar los fondos públicos.

Es por esto que, como OAI nos mantenemos cumpliendo a cabalidad con lo establecido en las leyes y normativas que regulan el libre acceso a las información de carácter público, la incorporación al Comité de Ética Pública (CEP), al de Compras Públicas, entre otras más asignaciones de carácter normativo.

Entre los avances alcanzados en materia de transparencia gubernamental durante este año 2017 se pueden mencionar las siguientes:

* Un gran logro alcanzado en nuestra entidad es el hecho haber concluido con éxito la conformación de la Comisión de Ética Pública de la Institución CEP-ONAMET.
* De lo cual nosotros jugamos un papel protagónico sumamente importante, en la incorporación de una Comisión Electoral, compuesta por dos servidores públicos de la institución de mayor tiempo en el servicio y el Responsable de Libre Acceso a la Información (RAI), que en conjunto llevamos a cabo de una forma pulcra y transparente el proceso votación, para la escogencia de los nuevos miembros de la CEP, que hoy dignamente nos representan.
* Trabajar en todo el proceso que conllevo la escogencia de esa comisión de ética, que iba desde la: promoción, divulgación y motivación de los nuevos miembros a integrarse y formar parte de la CEP.
* Servir de enlace entre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) durante todo el proceso.
* Reportar los resultados del escrutinio y validación del proceso, coordinación y dirección de la juramentación de los mismos.
* Coordinar con la nueva CEP-ONAMET todas las convocatorias y actividades organizadas por la DIGEIG, concerniente a promover el fortalecimiento de una cultura de transparencia.
* Durante todo el año participamos de forma muy activa en los procesos de licitaciones y comparaciones de precios, para la compra de bienes y servicios dentro de la institución.
* Trabajar en la mejora de las Normas de Control Interno, con el Sistema de Medición de la Gestión Pública de la Presidencia.
* Agotamos una jornada bastante intensa en la elaboración del Código de Pautas Éticas de la institución.
* Mantuvimos la estandarización del Portal de Transparencia de la institución; en cumplimiento a los estándares y exigencias gubernamentales de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), llegando a alcanzar varias veces una puntuación por encima del noventa por ciento (90 %) en el índice de trasparencia.
* Haciendo pública todas las informaciones que establece la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información, a los fines de brindar a la ciudadanía datos actualizados las 24 horas del día y sin ningún costo alguno; tanto físicas como de manera Online
* La presencia física de los ciudadanos a nuestra instalaciones se vieron reducidas muy considerablemente, sus solicitudes de información las realizaron de manera online, adquiriendo y satisfaciendo sus necesidades.
* Tanto la Comisión de Ética, como esta OAI, logramos que los servidores públicos de nuestra institución amplíen sus conocimientos sobre la importancia que conlleva asumir una conducta ética, además de conocer las fechas de conmemoraciones relativas a la ética gubernamental.
* Nos enfocamos en la priorización de los Datos abiertos, como una forma de concientizar el uso de la información reutilizable.
* Participando seminarios, charlas, talleres, cursos y diplomados, logramos capacitarnos y brindar un excelente servicio a la ciudadanía, aumentando así, la eficiencia y calidad a los productos que brindamos.
* Acompañados de la mano de la DIGEIG, como ente regulador en materia de ética y trasparencia en el Estado, y contando siempre con el apoyo de nuestra máxima autoridad.

**Contribución a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.**

Sin lugar a equivocarnos se puede decir que hemos avanzado bastante en el área de Gobierno Abierto, y la accesibilidad de los usuarios en la obtención de las informaciones requeridas, una muestra fehaciente es la incorporación de nuestra institución al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), la actualización mensual de nuestro Portal de Transparencia, donde el ciudadano puede hacer uso de las informaciones que establece la Ley 200-04, y su reglamento de aplicación el 130-05.

Otro gran aporte a la contribución de un gobierno abierto y más accesible a la ciudadanía lo fue nuestra participación de las mesas de diálogo para la generación de propuestas e ideas que enriquezcan la incorporación y fortalecimiento de los Datos Abiertos, con el fin de crear conciencia de la importancia de los mismos en el desarrollo de nuestra nación.

**Informe de proyectos e iniciativa para la participación ciudadana.**

En la Oficina Nacional de Meteorología nos encaminamos a fomentar y garantizar el derecho a saber que tienen los ciudadanos y ciudadanas; es por esto que, cada día nos enfocamos más en abordar con gran interés la transparencia, el libre acceso a la información, los trabajos enmarcados a la ética pública, entre otros temas, que son también de gran importancia para esta Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Creemos fielmente en la transparencia y en el accionar ético del servidor público, la participación ciudadana es nuestro norte a seguir. Es por esto que nuestra institución ha establecido como política institucional la mejora continua de sus procesos, con el fin de garantizar una mayor eficiencia en la gestión pública.

Como iniciativa al fomento de la participación ciudadana, no podemos dejar de señalar la implementación del -Sistema de diseño web adaptable- mejor conocido como “responsive” donde el usuario desde su celular puede acceder a nuestras informaciones allí disponibles, de una manera más interactiva y de fácil manejo, este es un sistema configurable a todo tipo de resoluciones y dispositivos móviles.

En área de solitudes atendidas, se han atendido un total de 14 solicitudes de libres acceso a la información, de las cuales 11 fueron de manera electrónica, vía correo electrónico o por medio del Portal de Transparencia, las otras 3 fueron de manera presencial, por ciudadanos que se asomaron a nuestras instalaciones.

De igual forma nos mantenemos monitoreando de forma continua las quejas o reclamaciones del Sistema 311, donde el ciudadano por medio al uso de una plataforma electrónica de internet o por vía telefónica, puede registrar sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, las cuales son canalizadas y atendidas por esta Oficina de Libre Acceso a la Información y remitidas de inmediato a la máxima autoridad.